INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR Y EVALUADOR

Que en atención a la Resolución No. 02 del 20 de marzo del 2026, con la cual se designó el Comité Técnico, Asesor y Evaluador; Este conforme al cronograma del proceso se dispone a generar el presente informe, así:

PROPONENTES:

De acuerdo con el acta de cierre del 07 de abril del 2026, SE RECIBIÓ UNA (1) PROPUESTA, como se detalla a continuación:



Lista de Proveedores (Nota: Antes de publicar o actualizar la lista, valide si los sobres abiertos están evaluados)

Versión de la lista 1

Estado Publicado

Fecha de publicación 7/04/2026 12:09:42 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Publicado por JAVIER PERDOMO BARBOSA

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	3 horas de tiempo transcurrido (7/04/2026 8:50:21 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	INTERPLAY ISP S.A.S COLOMBIA, Lérida Número de documento 901244763

Verificación Limitación MIPYMES:

Teniendo en cuenta el Aviso a MIPYMES debidamente publicado, el cual indica:

CONCLUSIÓN:

Que, teniendo en cuenta el cronograma del proceso no se recibió solicitud de limitación a MIPYMES dentro del plazo otorgado, por lo que se determina que este proceso NO SE LIMITA a MIPYMES, en consecuencia, podrá participar cualquier interesado.

EVALUACIÓN:

Con fundamento en la invitación publica, la cual estableció como único criterio de selección el Económico **(Propuesta económica)**, se genera el siguiente orden de elegibilidad atendiendo el **PRECIO TOTAL MÁS BAJO**, a saber:

No.	PROPONENTE	VALOR
1	INTERPLAY ISP SAS	$ 714.000

Consignado el valor en la oferta económica según valor de la oferta en el anexo 5 – Oferta Económica del proponente **INTERPLAY ISP SAS** con el **PRECIO TOTAL MÁS BAJO**, observa el Comité que la propuesta presentada, **CUMPLE** para ser evaluada por lo siguiente:

- Se revisó el contenido del anexo 5 oferta económica y no está en causal de rechazo.

- Se realizó la verificación aritmética y no fue susceptible de corrección.

Presupuesto Oficial	$714.000
Oferta Económica	$714.000
Verificación Aritmética	$714.000

- Se reviso el precio ofertado con relación a la figura de precio artificialmente bajo, conforme la "*GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN*" expedida por CCE, por el número de propuesta utilizándose la metodología de la *COMPARACIÓN ABSOLUTA*, obteniéndose:

Presupuesto Oficial	$714.000	100%
Valor mínimo aceptable	$571.200	80%
Oferta Económica	$714.000	100%

Dado que el *valor de la oferta* es *superior* al *valor mínimo aceptable*, la propuesta no se haya en tal situación.

Por lo anterior, considera el Comité Evaluador que la propuesta presentada por **INTERPLAY ISP SAS** es la del **PRECIO TOTAL MÁS BAJO** dado el **VALOR TOTAL** de **SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($ 714.000) M/CTE INCLUYE IVA.**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Así mismo, el Comité procedió a verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes según invitación publica, encontrando lo siguiente:

REQUISITO	VALIDACIÓN	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2)	CUMPLE	
CERTIFICADO CAMARA COMERCIO	CUMPLE	
CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	
DOCUMENTOS DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	NO APLICA	
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL (ANEXO 4)	CUMPLE	
RUT	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	

CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS Y JUDICIALES	CUMPLE	
CERTIFICADO CONSULTA DE INHABILIDAD DELITOS SEXUALES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE	
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7)	CUMPLE	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1)	CUMPLE	
EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	• Contrato No. 04/25 del 04 de febrero de 2025, con objeto afin al requerido y por un valor de $3.213.000. Certifica con Acta de Liquidación. No se realiza revisión de la demás experiencia ya que con este cumple con el requisito.
MANIFESTACION DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATILIBILADES (ANEXO 3)	CUMPLE	
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6)	CUMPLE	

RECOMENDACIÓN

Atendiendo la evaluación según criterio de selección y verificación de requisitos habilitantes, la recomendación del Comité Técnico, Asesor y Evaluador para el Ordenador del Gasto es la de **ADJUDICAR** el contrato derivado del presente proceso al proponente **INTERPLAY ISP SAS** por **VALOR TOTAL** de **SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($ 714.000) M/CTE INCLUYE IVA.**

Dada a los ocho (8) días del mes de abril 2026.

MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR

Carlos Alberto Rivera Escobar
Apoyo Jurídico – Contratista